Bogotá D.C. 2026/03/10 12:12:08 PM

MEMORANDO INTERNO 202630030030393

PARA: Doctora.
ISOLIA LOZANO CASTRO.
Coordinadora Grupo de Gestión Económica y Financiera.

DE: **NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE.**

ASUNTO: Radicación factura pago No. 3 mes de marzo de 2026 contrato 21 de 2026 arrendamiento inmueble de las oficinas de la Dirección Territorial Putumayo– Sede Mocoa.

En atención al asunto de la referencia, a continuación, se relacionan los documentos para el trámite del pago No. 3 correspondiente al mes de marzo de 2026 por valor de $14.841.346.00 Dirección Territorial Sede Mocoa, para ello se adjuntan los siguientes documentos:

1. Formato GF-FO-04. Certificación de autorización de pago o desembolso.
2. Anexo Usos presupuestales.
3. Formato GC-FO-32. Certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción.
4. Factura No. 10827
5. Certificación de pagos al sistema de seguridad social y salud

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE.
Coordinadora Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa.

Anexos: Cinco (5) folios.
Copia: N/A
Proyectó: Mónica Patricia Sánchez Sarmiento –Profesional Especializado - Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa.
VoBo: María Alejandra Tavera Ortíz – Contratista - Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa.
Dolly Mayrene Bohorquez Fierro – Apoyo financiero Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa.

GD-FO-15
V.8

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: GF-FO-04
	CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PAGO O DESEMBOLSO	VERSIÓN: 9

Clasificación de la información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ **Fecha de aprobación:** 16/01/2026

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA O ASOCIADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CG INVERSIONES SAMAY SAS
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901.093.547
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	MOCOA

2. INFORMACIÓN INICIAL DEL CONTRATO

TIPO DE AUTORIZACIÓN	PAGO			TIPO DE VINCULACIÓN CONTRACTUAL			CONTRATO			NÚMERO			21		
VIGENCIA	VIGENCIA ACTUAL					PROCESO CONTRACTUAL No.				CD-URT-21-2026					
VALOR TOTAL CONTRATO (*)	$178.096.152,00		RP	19726	FECHA	6	ENE	2026	CDP	11126	FECHA	1	ENE	2.026	
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE	6	ENE	2.026	HASTA	31	DIC	2.026	TIPO DE RECURSO		INVERSIÓN				
TIPO DE CONTRATO	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE					FORMA DE PAGO			PAGOS POR MENSUALIDADES ANTICIPADAS						

3. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR		
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR		
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR		
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR		
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR		
LIBERACIÓN DE RECURSOS	No.		FECHA				VALOR TOTAL						
REDUCCIÓN	No.		FECHA				VALOR TOTAL						
TERMINACIÓN ANTICIPADA			FECHA										
¿CESIÓN?	No.		CEDENTE		FECHA				VALOR CESIÓN				
			CESIONARIO		DESDE								

NOTA: (*) Para el caso de transferencias en el marco de los contratos fiduciarios en el campo "VALOR TOTAL DEL CONTRATO" se debe registrar el valor de la Disponibilidad Presupuestal (CDP)

OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE MOCOA, PARA EL USO EXCLUSIVO Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL PUTUMAYO – SEDE MOCOA. EL INMUEBLE SELECCIONADO ESTÁ UBICADO EN LA CARRERA 9 # 21 - 108 EN LA CIUDAD DE MOCOA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL PUTUMAYO, SEDE MOCOA, CUYOS LINDEROS SON LOS QUE CONSTAN EM LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2215 DE 2013 (OCTUBRE 23), ESCRITURA OTORGADA POR LA NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE MOCOA, E IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA NÚMERO 440-65785, OTORGADA POR LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MOCOA.

4. INFORMACIÓN PARA PAGO/DESEMBOLSO

TIPO DE GASTO	ARRENDAMIENTOS BIEN INMUEBLE	SI ES OTRO ¿CUÁL?	

Relacionar los documentos que se anexan a la certificación señalando con una **"X"**, en caso de entrada al almacén o cert. a satisfacción colocar la fecha

							FECHA		
X	FACTURA		INFO. SUPERVISIÓN		ENTRADA(S) ALMACÉN				
	CUENTA DE COBRO		INFO. EJECUCIÓN	X	CERT. A SATISFACCIÓN (**)		10	MAR	2.026
	ACTA(S)	X	CERT. SEG. SOCIAL Y PARAFISCALES		OTROS	¿CUÁL(ES)?			
	NOTA CREDITO / DEBITO	X	USOS PRESUPUESTALES						

NOTA: (**) Para el tipo de gasto "TRANSFERENCIA DE RECURSOS", no aplica (N/A) el formato de certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción

DOCUMENTO(S) SOPORTE	FACTURA(S)		NÚMERO	10827	FECHA	4	MAR	2026	
VALOR AUTORIZADO	PORCENTAJE	VALOR EN LETRAS						VALOR EN NÚMERO	
		CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CERO CENTAVOS						$14.841.346,00	
DATOS DE PERIODO	DESDE	1	MAR	2026	HASTA	31	MAR	2.026	Nº PAGO 3

NÚMERO DE ACTIVIDADES 2

ACTIVIDAD	%	VALOR
C-1705-1100-10-10106B-1705021-02 Realizar el alistamiento, caracterización o compra de predio para el cumplimiento de las ordenes	84,00%	$ 12.466.731,00
C-1705-1100-9-10106A-1705009-02 Realizar análisis previo y estudio para determinar el ingreso o no al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente	16,00%	$ 2.374.615,00
	0,00%	
	0,00%	
	0,00%	
TOTALES	100,00%	$ 14.841.346,00

5. INFORMACIÓN BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA	BANCO POPULAR	TIPO DE CUENTA	CORRIENTE	NÚMERO DE CUENTA	110690123575
¿ENDOSO?	NO	CÉDULA O NIT ENDOSADO		NOMBRE ENDOSADO	
ENTIDAD BANCARIA ENDOSADO		TIPO DE CUENTA ENDOSADO		NÚMERO DE CUENTA ENDOSADO	
BENEFICIARIO UNION TEMPORAL O CONSORCIO				CÉDULA O NIT DEL BENEFICIARIO	
ENTIDAD BANCARIA		TIPO DE CUENTA		NÚMERO DE CUENTA	

6. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR(ES)

Nº DE SUPERVISORES	NOMBRE	CRISTIAN FELIPE ARAUJO MULCUE	CARGO / ROL	DIRECTOR TERRITORIAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN TERRITORIAL PUTUMAYO
2	NOMBRE	NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE	CARGO / ROL	COORDINADORA	DEPENDENCIA	GRUPO DE GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	
	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	

FECHA DE AUTORIZACIÓN DE PAGO PAGO	10	MAR	2.026

Nota: La totalidad de los soportes de ejecución contractual reposan en el expediente contractual.

OBSERVACIONES:

ELABORADO POR: FREYDER LONDOÑO ROJAS

FIRMA DEL (OS) SUPERVISOR (ES):

FIRMA 1 CRISTIAN FELIPE ARAUJO MULCUE

FIRMA 2 NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE

FIRMA 3:

FIRMA 4:

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	
	ANEXO USOS PRESUPUESTALES	

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 16/01/2026

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA O ASOCIADO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CG INVERSIONES SAMAY SAS		
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901093547		
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	MOCOA		
TIPO DE GASTO	ARRENDAMIENTOS BIEN INMUEBLE		
No. CONTRATO / ORDEN DE COMPRA	21	No. PAGO	3

No.	NOMBRE USO	CÓDIGO USO	VALOR
1	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE OTROS BIENES	A-02-02-02-007-003-02	$12.466.731,00
2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE OTROS BIENES	A-02-02-02-007-003-02	$2.374.615,00
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
VALOR TOTAL USOS PRESUPUESTALES			$14.841.346,00

* Cuando la supervisión es compartida este formato es válido con la firma de uno de los supervisores.

FIRMA SUPERVISOR

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESOS: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-32
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN	VERSIÓN: 3

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ **Fecha de aprobación:** 16/01/2026

1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Nº CONTRATO / CONVENIO / ACUERDO / ORDEN DE COMPRA	**21**	**CONTRATISTA/ PROVEEDOR**	**CG INVERSIONES SAMAY SAS**
TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO DE ARRENDAMIENTO**		

CDP No.	**11126**	**RP No.**	**19726**	**NIT / C. C.**	**901093547**

VALOR TOTAL ACTUAL $	**$ 178.096.152,00**	**FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:**	**31/12/2026**

NUMERO DE SUPERVISOR(ES):	NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR	CARGO / ROL	DIRECCIÓN TÉCNICA DIRECCIÓN TERRITORIAL OFICINA GRUPO
2	CRISTIAN FELIPE ARAUJO MULCUE	DIRECTOR TERRITORIAL	Dirección Territorial Putumayo
	NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE	COORDINADORA	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa

FECHA DE RECIBO A SATISFACCIÓN: 10/03/2026

TIPO DE ENTREGA: NO APLICA - ESTA OPCIÓN SOLO APLICA PARA SERVICIOS PRESTADOS DE MANERA MENSUAL

Nota 1: Los pagos por entregas parciales solo se podrán realizar cuando así lo establezca la forma de pago **o exista autorización de la persona competente para tal fin con la debida justificación, incorporada en el documento que corresponda.**

2. DATOS Y CERTIFICACIÓN DEL RECIBIDO A SATISFACCIÓN CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

En mi calidad de Supervisor:

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato/convenio/ orden de compra, que la entrega de los bienes y/o servicios contratados se realizó en los tiempos señalados y que los mismos se recibieron a entera satisfacción por cuanto cumplieron con las especificaciones técnicas definidas por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD. La entrega de los bienes y/o servicios por parte del contratista y el recibo por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD no exime al contratista de las obligaciones y responsabilidades derivadas de la calidad de los bienes y/o servicios.

La presente certificación se expide con el objeto de tramitar el Pago/desembolso No. 3 que corresponde al periodo comprendido entre el 1/03/2026 hasta el 31/03/2026 por un valor total de $ $ 14.841.346,00

Certifico que se realizó la respectiva verificación de anexos aportados y recibidos, los cuales guardan correspondencia con las condiciones pactadas en el contrato, para realizar las gestiones correspondientes del trámite de pago por parte de Grupo de Gestión Económica y Financiera.

A su vez todo el soporte documental será remitido y reposará en el expediente contractual para el respectivo soporte de ejecución contractual del contrato en mención de acuerdo con lo dispuesto en la GD-GU-03 Guía para la Conformación de Expedientes Contractuales y el GC-MA-02 Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría. y la Circular 00009 de 2024 frente a lineamientos para el aseguramiento de activos de información, específicamente la custodia de soportes relacionados con la ejecución contractual de manera digital según corresponda.

Observaciones Generales:

En mi calidad de supervisor del contrato mencionado:
1. Doy constancia que la información aquí suministrada, corresponde a la real ejecución y por tanto, doy fe de la veracidad y autenticidad de la misma y de los documentos que se adjuntan para el pago.
2. Certifico que he efectuado seguimiento permanente a la ejecución contractual conforme al artículo 83 del Decreto 1082 de 2015, verificando la entrega oportuna, la calidad de los bienes y servicios y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
3. Declaro bajo la gravedad de juramento que la información consignada en la presente certificación es veraz, que el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones a su cargo, y que se encuentra al día en el seguimiento técnico, financiero y administrativo del contrato, en los términos del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 83 del Decreto 1082 de 2015.

La presente certificación se emite en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 83 y 84 del Decreto 1082 de 2015, y constituye soporte para el trámite del pago, de acuerdo con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993.

CRISTIAN FELIPE ARAUJO MULCUE
FIRMA 1 SUPERVISOR

NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE
FIRMA 2 SUPERVISOR

NOMBRES Y APELLIDOS
FIRMA 3 SUPERVISOR

NOMBRES Y APELLIDOS
FIRMA 4 SUPERVISOR

El supervisor responderá disciplinaria, fiscal y penalmente por las omisiones, acciones u omisión en el ejercicio de sus funciones, conforme a los artículos 84 del Decreto 1082 de 2015 y 53 de la Ley 734 de 2002 y demás normas concordantes.

Nota 2: La totalidad de los soportes que evidencian la ejecución contractual deberán reposar en el expediente contractual, en cumplimiento de lo dispuesto en la GD-GU-03 Guía para la Conformación de Expedientes Contractuales y el GC-MA-02 Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría. De manera adicional se debe dar cumplimiento a la Circular 00009 de 2024 frente a lineamientos para el aseguramiento de activos de información, específicamente la custodia de soportes relacionados con la ejecución contractual de manera digital según corresponda, para garantizar la completitud de los soportes en el marco de la gestión de la supervisión de contratos suscritos por la UAEGRTD.

En consecuencia, para efectos de verificación, seguimiento o auditoría, cualquier revisión relacionada con la documentación soporte de la ejecución contractual deberá realizarse directamente sobre el expediente contractual físico o digital que reposa en el Archivo de Gestión Centralizado de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD y en el Sistema Electronico para la Contratación Pública SECOP II.

Se reitera que dicho expediente constituye el repositorio oficial y controlado de la información contractual, en atención a los principios de trazabilidad, integridad y conservación documental, conforme al marco normativo de gestión documental y contratación pública vigente. Por lo tanto, el supervisor es responsable de mantener actualizado el Expediente Contractual conforme a los lineamientos de La UAEGRTD.

Nota 3: Con el fin de garantizar el cumplimiento del principio de transparencia y de las disposiciones contenidas en el Decreto 1600 de 2024, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – UAEGRTD a través de quien ejerza la supervisión deberá asegurar la oportuna publicación de la información relacionada con la ejecución contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, o en la plataforma que para el efecto disponga la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Esta información comprende, entre otros, los informes de supervisión e interventoría, actas de liquidación, requerimientos efectuados al contratista, comunicaciones oficiales y demás documentos asociados al desarrollo del contrato, los cuales deben ser divulgados de manera íntegra y verificable.

La publicación de estos documentos deberá realizarse dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción del documento o a la ocurrencia del hecho que origina la información, dando cumplimiento a los principios de publicidad, transparencia, trazabilidad y acceso a la información pública contractual previstos en el Decreto 1600 de 2024, la Ley 1712 de 2014 y las directrices de Colombia Compra Eficiente.

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos



CG INVERSIONES SAMAY SAS
NIT 901.093.547-3
CRA 9 21 108
Tel: 3183084186
Mocoa - Colombia
Contabilidad@hotelmocoasamay.com



Factura electrónica de venta
No. 10827

Señores	UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS		
NIT	900.498.879-9	**Teléfono**	(608) 0000000
Dirección	CRA 9 # 21-108	**Ciudad**	Mocoa - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	04/03/2026, 18:09
Expedición	04/03/2026, 18:14
Vencimiento	19/03/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ARRENDAMIENTO INMUEBLES	1.00	14,841,346.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Catorce millones ochocientos cuarenta y un mil trescientos cuarenta y seis pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - CREDITO CARTERA - Cuota No. 001 vence el 2026-03-19 por $ 14,841,346.00

Observaciones:
#$17-16-00;21-2026;cristian.araujo@urt.gov.co#$

Total Bruto	12,471,719.33
IVA 19%	2,369,626.67
Total a Pagar	**14,841,346.00**

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764092563607 aprobado en 20250430 prefijo desde el número 10292 al 100000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 5511 Alojamiento en hoteles Tarifa 10X1000
CUFE: ea7aa0a55f85f875346070d48fd65d79dc44391287460ba1b87c02439e5043cdc6130345d4e08049f2a5307a48e727ee

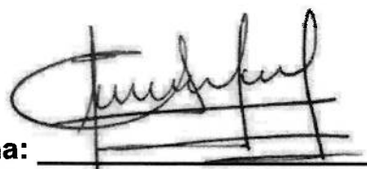
Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit: 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
Ciudad

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento, el suscrito representante legal de la sociedad CG INVERSIONES SAMAY SAS con NIT 901093547-3, se permite CERTIFICAR que ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social.

Dado en San Miguel Agreda de Mocoa a los 01 día del mes de Marzo del año 2026.



Firma: _____
Nombres y apellido: ANGELA LIZET ERAZO PIANDOY
Identificación: C.C. 1.075.256.773
Calidad en que actúa: REPRESENTANTE LEGAL